# PERMISO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

# DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

<b>⊠</b> URBANO	RURAL
-----------------	-------

NÚ	MERO DE PERMISO
	74
FEC	HA DE APROBACIÓN
	12-06-2018
	ROL S.I.I.
	6202-24

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/2007-18</u> de fecha <u>18/5/2018</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1610 de fecha 31.07.2017
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº \_--- vigente, de fecha ------
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº <u>2516</u> de fecha <u>10.05.2018</u>
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural № ------ de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES

( N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) <u>2 CASAS</u> con una superficie edificada total de <u>453.96</u> m2 y de <u>2</u> pisos de altura, destinado a <u>RESIDENCIAL - VIVIENDA</u> ubicado en calle/avenida/camino <u>CALLE PINARES DE MONTEMAR N° 196</u> Lote N° <u>52</u>, Manzana <u>PM.5</u> Localidad o Loteo <u>PINARES DE MONTEMAR</u> Sector (URBANO - RURAL) <u>URBANO</u>, Zona <u>V5</u> del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) <u>COMUNAL</u> aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) \_\_\_\_\_

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) \_\_\_\_\_ Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)



# 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

R.U.T.
R.U.T.

#### 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U.T.				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.			
**********					
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
LUIS HORACIO LÓPEZ VERGARA	8.619.809-6	4-5	PRIMERA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.				
JORGE CARVALLO WALBAUM					
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.I	U.T.			
HECTOR CASTRO HILL / RODRIGO GUARDA FISHER					
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.			
CASTRO Y GUARDA ARQUITECTOS LIMITADA			<u> </u>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspon	R.I	J.T.			

<sup>(\*)</sup> Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

# 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

X RESIDENCIAL     Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
☐ EQUIPAMIENTO  Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28, OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
□ OTROS	(especificar)			

# 7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	453,96		453,96
S. EDIFICADA TOTAL	453,96		453,96
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1136,2		

#### 7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN PERMITIDO  COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 0.4		PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO PROYECTAD		
		0.39	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.3	0.18	
			DENSIDAD	52 HAB/HA	2 VIV	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		4	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE E	L PROYECTO							
☐ D.F.L N°2 de 1959	Proyección So	ombras Art. 2	.6.11. OGU	c 🗌 s	Segunda V	'ivienda	Art. 6.2.4. OGUC	
∠ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria      □	Beneficio Fus	ión Art. 63 LO	SUC		Conj. Viv. I	Econ. Ar	t. 6.1.8. OGUC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Otro (Especifi	car)						
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC								
☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ A	rt. 124 🗌 Ot	ro (Especific	car)					
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	_ Par	te 🔀 No			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	O SI O NO		RESOLU	CIÓN Nº			DE FECHA	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR	R DESTINO							
VIVIENDAS	2			0	FICINAS			
LOCALES COMERCIALES				ESTACI	ONAMIENT	os		4
OTRO (ESPECIFICAR)								
7.5PAGO DE DERECHOS:								
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		*					M2	CLASIFICACIÓN
							453,96	B3
						10.73		
PRESUPUESTO								\$ 91.389.411
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	\$1.370.84	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	\$1.370.84	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				- 4	\$ 411.25			
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N°				ECHA				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	F	ECHA		1-			
TOTAL A PAGAR		Terror and terror and the second				4		\$ 959.589
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1	419	FEC				12-06-2018
CONVENIO DE PAGO	N°			FEC	HA	1		

#### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/--/FPA/fpa Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-2007/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01732 / 18/5/2018

OBRAS JUVIO ENRIQUE LEIGH Z.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON